

EL SECTOR HACIENDA LE RINDE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

AGENCIA ITRC BALANCE TERCER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2017

27 de octubre de 2017

1. Avances y Logros de la Gestión Misional de la Agencia ITRC

1.1. Gestión de Auditoría y Gestión del Riesgo.

La Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo (SAGR) en ejecución de sus actividades de planeación misional para el año 2018, continua trabajando en la recopilación y análisis de información para consolidar el Programa Anual de Inspecciones - PAI a desarrollar durante el próximo año.

De esta manera se consolidaron los análisis especializados de los diferentes ejes temáticos (gestión, financiero, tecnológico y un componente jurídico transversal) para cada una de las entidades objeto de inspección, información la cual fue considerada como insumo para concretar los análisis estratégicos, documentos en los cuales se formula la recomendación de los posibles asuntos a inspeccionar.

En cumplimiento de los procedimientos institucionales y con el fin de validar la integralidad y claridad de los insumos concretados a la fecha para priorizar el PAI 2018, se efectuaron mesas de direccionamiento estratégico en la Subdirección, con la totalidad de los integrantes del grupo interno de trabajo de cada entidad y se recopilaron las observaciones a las que hubo lugar.

El 31 de octubre sesionará el Comité de Riesgos, para efectuar la socialización de los resultados finales del análisis, y que de esta forma la Alta Dirección de la Agencia, tome la decisión ejecutiva frente a cuáles serán los asuntos de alto riesgo que serán seleccionados para inspeccionar durante el 2018, así como las inspecciones cuyos riesgos serán monitoreados durante dicha vigencia.

De otra parte, en desarrollo del PAI 2017, durante el periodo de julio a octubre se aprobó la ejecución de una inspección extraordinaria en DIAN relacionada con el tema de aduanas. Es decir que simultáneamente se encuentran en ejecución 31 inspecciones en la Subdirección, de las cuales 1 esta en la etapa de identificación de riesgos, 3 están en valoración de riesgos, 3 están en comunicación de informes y 21 más se encuentran en etapa de monitoreo. De igual forma, según lo previsto en el PAI 2017 hay 1 inspección pendiente de verificación y 2 más que ya iniciaron el desarrollo de la misma.



Por el carácter de reserva legal que da el Decreto 4173 de 2011 a la información de la Agencia ITRC, sólo se brinda información estadística al respecto.

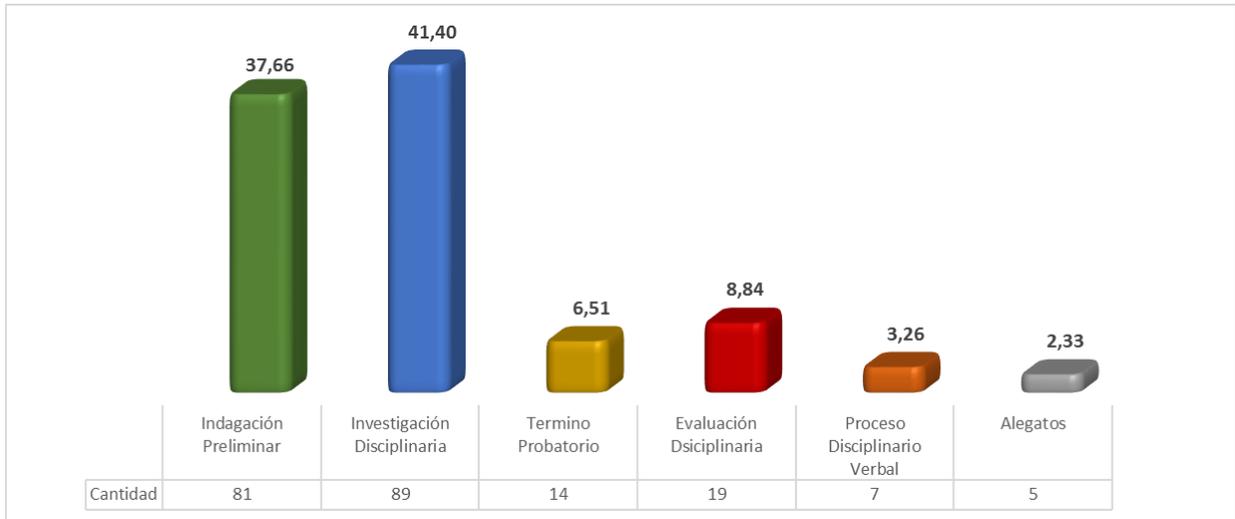
1.2. Gestión de Investigaciones Disciplinarias

En el desarrollo del marco misional de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias (SID), han sido evacuados distintos expedientes administrativos disciplinarios adelantados en contra de servidores públicos de las entidades vigiladas (DIAN, UGPP y COLJUEGOS). Bajo ese presupuesto, esta Subdirección ha proferido hasta septiembre de 2017, un total de 151 fallos, discriminados de la siguiente manera: 99 sancionatorios y 52 absolutorios.

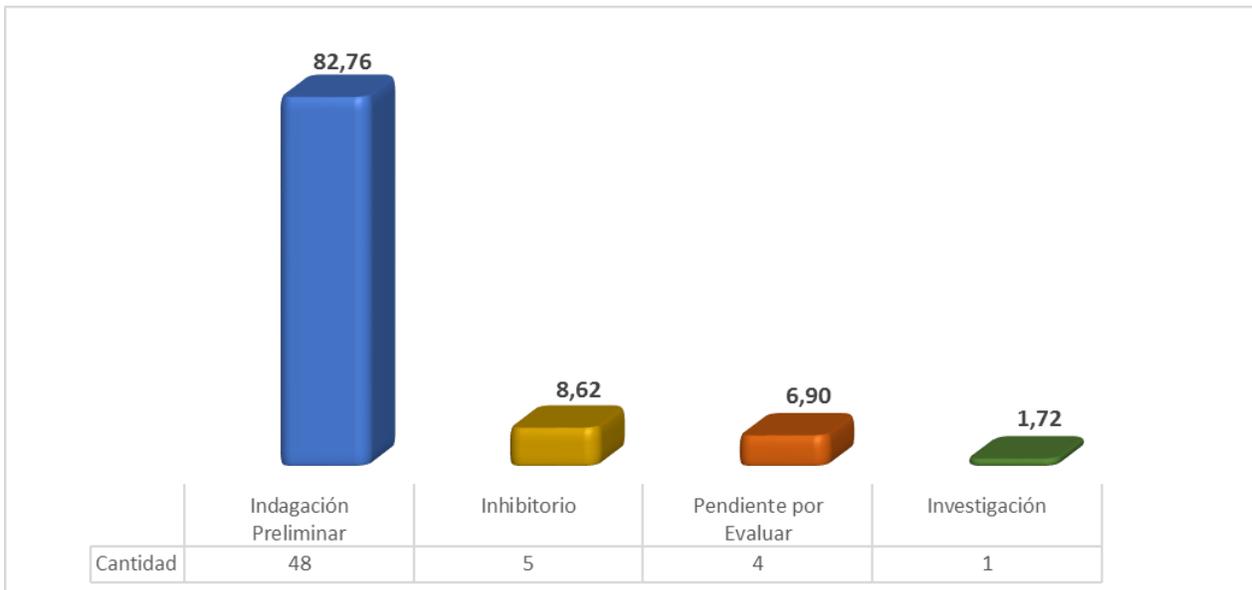
De los 151 fallos, siete (7) han sido proferidos durante el tercer trimestre del año 2017. De los fallos, cinco (5) han sido con decisión sancionatoria y dos (2) absolutoria. Con relación a los fallos sancionatorios se proceden a relacionar así:

FALLOS SANCIONATORIOS POR FALTA DISCIPLINARIA	CANTIDAD
48-1 COMISION DE UN DELITO	2
48- 50 - OMISIONES TENDIENTES A LA EVASION DE IMPUESTOS	2
48-17 VIOLANCION AL REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	1
TOTAL GENERAL	5

Así mismo, dentro del marco de competencia disciplinaria la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias tenía un total de 215 procesos administrativos disciplinarios activos a 30 de septiembre de 2017, los cuales están clasificados según su estado procesal de la siguiente manera:



De igual forma, durante el tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) del presente año, se recibieron un total de 58 noticias disciplinarias. Así las cosas, la siguiente gráfica muestra el direccionamiento y estado actual de cada una de ellas:



2. Retos de la Gestión Misional de la Agencia ITRC para la vigencia 2017

- Fortalecer las labores investigativas de la Agencia ITRC, para identificar nuevos casos que involucren estructuras criminales y modus operandi complejos al interior de las entidades foco.
- Realizar la primera medición oficial de los tres Indicadores Clave de Desempeño por medio de los cuales se busca conocer el nivel de aseguramiento logrado frente al fraude y la corrupción en la administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales.
- Llevar a cabo la primera medición de los Indicadores Clave de Desempeño por medio de los cuales se evaluará la evolución del nivel de transparencia logrado en la DIAN, la UGPP y COLJUEGOS a partir de la incidencia de la gestión de la Agencia ITRC en el incremento de la eficiencia y el nivel de transparencia de las entidades foco.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales y suscribir nuevas alianzas estratégicas con organizaciones nacionales y/o internacionales.
- Poner en funcionamiento el observatorio de Fraude y la Corrupción en conjunto con una prestigiosa Universidad del país.